

Lima, 14 de septiembre de 2018

Estimados Padres de Familia,

Por intermedio de la presente tenemos el agrado de comunicarles que el COLEGIO FRANCO PERUANO da inicio al Programa de Becas Locales para el año escolar 2019. Estas Becas Locales no están dirigidas a alumnos de nacionalidad francesa, ya que de ser caso tienen el derecho de solicitar una Beca AEFPE.

Este programa está dirigido únicamente a las familias con los siguientes requisitos:

- Alumnos de nacionalidad peruana y/u otra nacionalidad, no francesa.
- Alumnos de las clases CM2, 3ème, 2nde, Terminal para el año 2019. Los expedientes que no correspondan a este criterio de atribución de beca local, sólo podrán ser evaluados a criterio de la comisión.

PROCEDIMIENTO Y CALENDARIO

Actividad	Fecha	Oficina
Recojo de solicitud y formatos	A partir del viernes 14 de septiembre 2018	Secretaría de la Dirección Administrativa y Financiera
Presentación de expediente completo	Hasta las 12h00 del viernes 05 de octubre 2018	Secretaría de la Dirección Administrativa y Financiera

CONSTITUCIÓN DEL EXPEDIENTE

(Documentos obligatorios)

1. Solicitud dirigida al Director General del COLEGIO FRANCO PERUANO (Anexo 1).
2. Encuesta Socio Económica, con la información completa (Anexo 2).
3. Hoja Resumen, debidamente llenada (Anexo 3).
4. Copia simple del documento de identificación de los padres y/o tutores (DNI, Pasaporte o Carnet de Extranjería).
5. Copia simple de las Boletas de Remuneraciones (trabajadores dependientes) o Recibos por Honorarios (trabajadores independientes), de los últimos 3 meses.
6. Copia simple de recibos de teléfonos (fijo y celular) de los 2 últimos meses.
7. Estados de cuenta bancario y de AFP u ONP, de los últimos 3 meses.

8. Estados de cuenta de tarjetas de crédito de los últimos 3 meses.
9. Copia simple del movimiento migratorio de todos los miembros de la familia.
10. Reporte crediticio de Infocorp.
11. Búsqueda de Índice en Registros Públicos para determinar propiedades a su nombre; y de ser el caso, copia simple de la Partida Registral de Inmuebles, Propiedades o Vehículos, no mayor a 15 días de vigencia.
12. Todo justificante de ingresos que no se detalle en líneas anteriores.
13. Copia simple de las 3 últimas libretas de notas del alumno.
14. Otros documentos que la familia solicitante estime conveniente adicionar para evaluación de la comisión.

NOTA: Todo expediente incompleto será automáticamente descartado por la Comisión.

La fecha límite para la recepción de los expedientes completos en folder de manila, es el viernes 05 de octubre hasta las 12h00.

Atentamente,

Frédéric COSTE
Director de Administración y Finanzas

Manuel SALVETAT
Director General